## Iniciativas Ciudadanas | Experiencias

# La Huerta de Murcia. Propuestas y acciones para su conservación desde la movilización ciudadana

The fertile lands of Murcia: proposals & action for it's conservation through the mobilization of it's citiziens



Ilustración 01. Torre Miralles (S. XVIII) en Los Ramos.

## José Antonio Moreno Micol

Presidente de la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR) Licenciado en Bellas Artes y profesor de Dibujo de Educación Secundaria

#### Resumen

La Huerta de Murcia es un paisaje agrario con grandes valores culturales, medioambientales y socioeconómicos, que, a pesar de ser parte fundamental de la identidad del pueblo murciano, ha venido sufriendo desde los años 60 una imparable degradación agravada en esta última década por un crecimiento urbanístico especulador y la falta de medidas de protección y conservación. Una situación que está llegando a un punto de no retorno y que, de seguir así, terminará por convertir este paisaje cultural en un gran solar germen de numerosos problemas sociales y medioambientales. Ante esta situación, ciudadanos y diversas asociaciones se han movilizado para exigir su protección, proponiendo medidas y proyectos para la conservación y puesta en valor de este histórico espacio agrario.

**Palabras clave:** Huerta de Murcia. Paisaje cultural. Biodiversidad. Sistemas de regadío tradicional. Urbanismo. Modernización de regadíos. Movilización ciudadana.

#### **Abstract**

The Orchards of Murcia is an agricultural landscape with great cultural, environmental and socioeconomic values, which, despite being an essential part of Murcian people's identity, has been suffering an ongoing degradation since the 60's. This situation has been further aggravated in the last decade by a growing urban speculation and the lack of protection and conservation measures. This degradation is now reaching a turning point, and in case of continuing as presently, this cultural landscape will eventually turn into a large wasteland with consequent numerous social and environmental problems. In view of the situation, citizens themselves and several associations have mobilized to demand its protection. Besides, they are proposing measures and projects for the conservation and enhancement of this historic agricultural area.

**Keywords:** Murcia's Orchards. Cultural landscape. Biodiversity. Traditional irrigation systems. Town planning. Modernization of irrigation. Citizizens' mobilization.



José Antonio Moreno Micol

José Antonio Moreno Micol. Licenciado en Bellas Artes y profesor de Dibujo en IES. Presidente de la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR). Ha redactado diversas solicitudes de declaración de bien de interés cultural. Coordinador del estudio La red de regadío de la Huerta de Murcia: evaluación de su influencia en el paisaje. Ha participado como profesor en el curso El patrimonio agrario: la protección de vegas y huertas históricas en las áreas periurbanas (Universidad Internacional de Andalucía) y en el 7º Congreso Internacional de Molinoligía celebrado en Zamora con la comunicación La defensa de la red hidráulica de la Huerta de Murcia: el Molino de Oliver y el movimiento propatrimonio.

Contacto: huertademurcia@hotmail.com

## 1.- VALORES DE LA HUERTA DE MURCIA

El espacio más singular del municipio de Murcia lo forma su histórica huerta, producto de la intervención humana durante cientos de años con el fin de aprovechar los recursos y ambientes naturales, dando como resultado un paisaje de gran calidad en donde se conservan importantes valores culturales, medioambientales, paisajísticos y socioeconómicos.

- Culturales: la Huerta de Murcia guarda la impronta de las diferentes etapas de su ocupación, formando un paisaje cultural con un rico patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico (castillos, fortalezas, palacios, acequias, acueductos, albercas, norias, aceñas, molinos, puentes, arquitectura, música, costumbres, léxico,...). La gran mayoría de estos valores materiales e inmateriales se encuentran en la actualidad en serio riesgo de desaparición a pesar de ser parte fundamental de las señas de identidad del municipio de Murcia e incluso de la toda la Región.
- Medioambientales: la Huerta de Murcia es fruto de la interacción hombre-naturaleza, en donde la gestión inteligente del agua y del paisaje ha producido un agroecosistema muy productivo y a la vez sostenible, con una rica biodiversidad de flora y fauna tanto de especies silvestres como de variedades locales. Su situación como cinturón verde alrededor de la ciudad de Murcia le hace actuar como sumidero de CO2, regulador del microclima, y reserva de suelo fértil (se trata de un recurso limitado ya que solamente un 11% de la superficie seca de la Tierra es apta como suelo agrícola) fundamental para luchar contra la desertización y garantizar una despensa alimenticia para las generaciones futuras. Su relevancia se pone de manifiesto en diversos estudios paisajísticos, siendo clasificada por la Agencia Europea de Medio Ambiente (Calatayud 2005) como paisaje de extraordinario valor [Ilustración 01].



Ilustración 01. Torre Miralles (S. XVIII) en Los Ramos.

En relación al paisaje (Convenio Europeo del Paisaje), hay también que destacar que las zonas de huerta son escasísimas en Europa, reduciéndose a unos pocos espacios en torno al Mediterráneo. La escasa rentabilidad de estas antiguas huertas, su situación en áreas periurbanas, y la falta de concienciación y protección, están poniendo en serio riesgo la supervivencia de estos valiosos espacios agrarios.

- Socioeconómicos: la Huerta ha sido durante siglos el principal motor económico de Murcia y sus pedanías, y, a pesar del retroceso que sufre en la actualidad, sigue proporcionando trabajo y riqueza económica. Este lugar es producto del trabajo del hombre y sin su esfuerzo constante no existiría, por lo tanto, para su conservación es necesario revitalizar la producción; una producción en la que debería primar la calidad, con una distribución organizada, y que asegure un precio justo para el agricultor.

## 2.- LA RED DE REGADÍO TRADICIONAL

El regadío tradicional ha sido el origen de numerosos pueblos de la cuenca del Segura, constituyendo una de sus señas de identidad gracias al importante patrimonio arqueológico, histórico, etnológico, paisajístico y medioambiental vinculado a él. Este sistema de regadío está compuesto por diferentes elementos relacionados entre sí: la captación de agua, su conducción mediante acequias, y el abancalamiento del terreno para poder regar a manta. Para elevar el agua y ampliar la superficie de regadío existen estructuras complementarias como las norias y aceñas, y cuando el caudal de agua es débil o irregular es necesario su almacenamiento en albercas.

En la Huerta de Murcia la clave del sistema de regadío tradicional está en el aprovechamiento de las aguas del río Segura y su conducción a través de un sistema jerarquizado de acequias y azarbes<sup>1</sup>. La captación del agua se consigue mediante el Azud de la Contraparada (S. IX-X) que eleva el nivel de las aguas del río hasta la cota en la que se encuentran las tomas de las dos acequias principales, cada una situada en una margen del río, la de Aljufía al Norte (S. X) y la de Alquibla al Sur (S. XII). Además de estas dos acequias mayores, aguas arriba de la Contraparada se encuentra la toma de la acequia de Churra la Nueva (S. XVI) que pertenece a una comunidad de regantes distinta. Las dos acequias mayores se ramifican a lo largo de su recorrido por la vega en otros cauces menores de forma sucesiva y jerárquica, formando una amplia red que abastece de agua a todas las tierras de la Huerta. El agua sobrante es reaprovechada para el riego de las tierras más bajas mediante la construcción de unos cauces de avenamiento llamados azarbes. Mientras las acequias se extienden por la mitad occidental de la vega, los azarbes lo hacen por la mitad oriental siguiendo el declive del terreno hacia el mar. La longitud de todos estos cauces supera los 500 km., lo que la hace la mayor de toda España y todo un ejemplo de infraestructura hidráulica eficiente, sirviendo, además, para regular el microclima del valle y el nivel freático, y como sistema de drenaje en caso de inundaciones [Ilustración 02].

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aunque se ha admitido de forma general el origen islámico de la huerta de Murcia y la red hidráulica, no son pocos los investigadores que lo ponen en duda y defienden la tesis de un origen anterior.
GONZÁLEZ BLANCO, Antonino; JORDÁN MONTES, Juan; MOLINA GÓMEZ, José Antonio y PUCHE

BERNAL, Raquel, El Consejo de Hombres Buenos, tribunal "consuetudinario y tradicional" de la Huerta de Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2008. Ver también: FLORES ARROYUELO, Francisco J.; OBÓN DE CASTRO, Concepción; RIBERA NUÑEZ, Diego y RIQUELME MANZANERA, Ángel, La huerta antigua del Segura, Edición Nausícaä, Murcia, 2004.

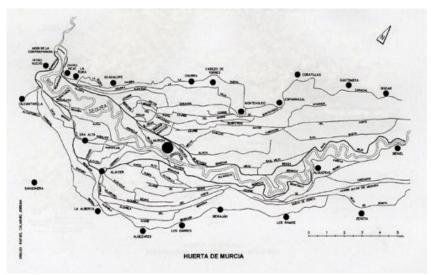


Ilustración 02. Red de regadío de la Huerta de Murcia (S. XIII).

Pero esta red de acequias no sólo se ha utilizado para el regadío, gracias a ella el agua llegaba con facilidad a todos los habitantes y era vital para la industria molinera del municipio, de manera que las acequias y azarbes han formado durante siglos parte indivisible de los habitantes de esta tierra hasta el punto de que el porvenir de la ciudad de Murcia ha ido paralela al dominio y utilización de las aguas del río Segura. La acequia mayor de Aljufía, además de para el riego, suministraba agua a la ciudad y servía también de foso por el lado Norte, el más desprotegido ya que el resto de la ciudad estaba abrazada por el meandro del río, ampliando esta estrategia militar con la posibilidad de inundar amplias zonas.

Para elevar el agua de las acequias o de pozos se construyeron artilugios mecánicos como la noria (de las que sólo nos quedan los ejemplos de La Ñora y Alcantarilla), la aceña, que era movida por la fuerza de un animal, y el ceñil, movido por uno o dos hombres [Ilustración 03].



Ilustración 03. Los Canalaos en la acequia mayor de Aljufía.

Algunas de estas construcciones hidráulicas están protegidas por los planes de ordenación urbana de los municipios o están declaradas bien de interés cultural, como la Contraparada, la rueda de La Ñora, la rueda de Alcantarilla, el acueducto de los Arcos, la torre islámica del

molino del Batán y el Consejo de Hombres Buenos, que es un tribunal consuetudinario y tradicional que se ocupa de solucionar los litigios ocasionados por la utilización incorrecta del agua en la Huerta de Murcia, y que recientemente ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad junto al Tribunal de las Aguas de Valencia, pero lamentablemente el estado de conservación de casi todos es pésimo.

## 3.- PRINCIPALES AMENAZAS

## A) El urbanismo devorador

El paisaje de la Huerta ha ido cambiando en función de una mayor rentabilidad económica, pero manteniéndose siempre como espacio agrario. A partir de los años 60 este espacio, que había permanecido inalterable durante siglos, comenzó a perder valor agrario por una serie de circunstancias. La falta de rentabilidad y la aparición de alternativas de empleo no agrícolas, la escasez de inversiones y servicios en las pedanías, la falta de relevo generacional y la visión negativa de la agricultura, junto al crecimiento de la ciudad de Murcia, fueron transformando el paisaje en una mezcla desordenada de huertos, cultivos abandonados, chales, urbanizaciones e industrias. En los últimos años la expansión urbanística de la ciudad y las pedanías ha convertido este suelo en un valor especulativo, agravando con ello la situación y convirtiendo gran parte de este vergel en un lugar insostenible desde el punto de vista socioeconómico, cultural y ambiental, reduciéndose, en los entornos más cercanos a los núcleos urbanos, a solares, escombreras y zonas marginales [Ilustración 04].

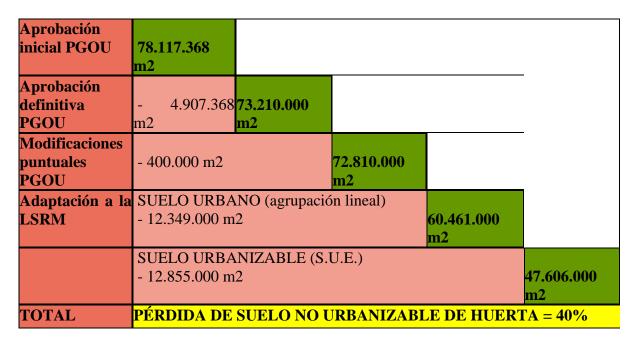


Ilustración 04. Desarrollos urbanos en la huerta Norte (Urbanización Joven Futura).

En el año 2001 el Ayuntamiento de Murcia aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) determinando en el estudio de impacto ambiental la protección de 78.117.368 m2 de suelo de huerta, pero, durante los dos años que duró la tramitación, se eliminaron 4.907.368 m2 quedando definitivamente 73.210.000 m2 protegidos.

En los siete años siguientes se aprobaron una serie de modificaciones que supusieron la pérdida de 400.000 m2, aunque el mayor ataque al suelo de huerta se producirá en 2006 con la adaptación del PGOU a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, con la que el Ayuntamiento reclasificó 25.204.000 m2 de suelo no urbanizable, pasando a ser 12.349.000

m2 suelo urbano directo (agrupaciones lineales), y los restantes 12.855.000 m2 a urbanizable (S.U.E.), quedando así en 47.606.000 m2 la cantidad de suelo de huerta protegido. No contentos todavía, ese suelo de huerta que había quedado pasa a ser suelo no urbanizable inadecuado, convirtiéndose así en mero reservorio para futuras necesidades urbanísticas.<sup>2</sup>



Lo más grave de esta situación es que nos encontramos ante un PGOU que en 2001 protegía, tras el estudio de impacto ambiental, 78.117.368 m2 de suelo de huerta, y tan solo seis años después no quedaba ni un metro protegido, y todo ello sin la obligatoria evaluación de impacto ambiental.

Como consecuencia se han creado unas expectativas urbanísticas que no se corresponden con las necesidades reales del municipio, puesto que el PGOU aprobado en 2001 dispuso suelo para 1.000.000 de habitantes en veinticinco años, y, a día de hoy (10 años después), la población no alcanza los 437.000 habitantes. Por tanto, todas esas reclasificaciones para ampliar el suelo disponible nunca han sido necesarias, respondiendo solamente a razones especulativas que han desembocado en un urbanismo completamente irracional.

## B) La destrucción de la red de regadío.

A pesar de los valores arqueológicos, históricos, etnográficos, medioambientales y paisajísticos de la red de regadío, y de ser un elemento fundamental para la conservación de la Huerta de Murcia, esta carece de un reconocimiento cultural y una protección específica. A esta desprotección hay que añadir la degradación que junto a la Huerta sufren las acequias y azarbes que la riegan. Se utilizan para tirar basuras y aguas residuales, se ocupan de manera ilegal los cauces y quijeros, la vigilancia, mantenimiento y conservación es escasa, y como única solución la Junta de Hacendados (responsable de la conservación de los cauces) y varias

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> MORENO MICOL, Mª Ángeles, *La Huerta de Murcia 1998-2008*. *Análisis de la evolución del planeamiento urbanístico en el municipio de Murcia. La pérdida de Suelo No Urbanizable de Huerta*, Trabajo fin de master en ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad de Murcia, 2008.

administraciones con competencias han optado por hacerlas desaparecer bajo un plan de entubamiento indiscriminado e ilegal, destruyendo a su paso toda la flora y fauna que depende de estos cauces, y los valores medioambientales, paisajísticos y culturales que los caracterizan, no dudando en derribar edificios protegidos como la noria de Felices del siglo XVIII, en Javalí Viejo, o el molino de Oliver, en Aljucer, que incluía un escudo heráldico declarado bien de interés cultural. Nos encontramos, en consecuencia, ante una falta de concienciación y reconocimiento de esos valores y, por ende, de la propia Huerta de Murcia como paisaje cultural. Curiosamente estas obras de entubamiento se hacen bajo la excusa de la mejora medioambiental, el ahorro de agua y como solución para la supervivencia de este espacio agrario, negando los daños ocasionados que son evidentes a simple vista, y contradiciendo la propia normativa del Plan Nacional de Regadíos en el que se amparan, donde claramente se obliga a la conservación de los regadíos históricos [Ilustración 05a] [Ilustración 05b].



Ilustración 05a. Tramo de la acequia mayor de Aljufía, con la rueda de La Ñora al fondo (Bien de Interés Cultural), antes de ser entubada, ocasionando un gran impacto medioambiental y paisajístico.



Ilustración 05b. El mismo tramo de la acequia mayor de Aljufía, con la rueda de La Ñora al fondo (Bien de Interés Cultural), después de ser entubada, ocasionando un gran impacto medioambiental y paisajístico.

La aplicación del actual Plan Nacional de Modernización de Regadíos en la Huerta de Murcia debería de haber consistido en la conservación del regadío tradicional y la puesta en valor de sus características ambientales, paisajísticas y culturales, pero la comunidad de regantes, junto con las distintas administraciones competentes en materia de agua, han seguido aprobando proyectos de entubamiento de cauces de manera indiscriminada, aún careciendo de los requisitos legales como son un Plan de Modernización con su correspondiente evaluación de impacto ambiental y los tramites de exposición pública. Al carecer de la aprobación administrativa y de los trámites medioambientales se están incumpliendo las normativas regionales, estatales y comunitarias. De esta manera se han ido destruyendo kilómetros de cauces, lo que ha ocasionado un desequilibrio en el ecosistema de la Huerta (pérdida de biodiversidad, microclima, nivel freático) y una degradación del paisaje. Pero, además, sobre estos cauces se han construido nuevos caminos que cuartean aun más la superficie de la Huerta y abren la puerta a construcciones de viviendas ilegales y futuras reclasificaciones del suelo.

#### C) El desinterés de la Administración

A pesar de reconocer los valores de este paisaje cultural, la Administración muestra un total desinterés en conservarlo ya que hasta el momento no se han tomado ningún tipo de medidas que ayuden a resolver los problemas y asegurar su supervivencia.

La escasa rentabilidad de las pequeñas explotaciones agrarias y la falta de relevo generacional están ocasionando el abandono de muchos huertos. Los bajos precios que se pagan por los productos en origen, con una diferencia abismal respecto a lo que paga el consumidor, terminan por decepcionar a la mayoría de agricultores que deciden abandonar su pequeña finca a la espera de una mayor rentabilidad en el negocio urbanístico. A esto hay que sumar un tratamiento fiscal erróneo al tener que pagarse los mismos impuestos por un solar en el centro de la ciudad que por un bancal de lechugas en la Huerta.

En resumen, no se ha puesto en marcha ningún tipo de política agraria, medioambiental y cultural que ayude a la conservación de la Huerta de Murcia, ya que realmente lo único que se ha visto en ella es una bolsa de suelo para el negocio urbanístico, y unos derechos de regadío tradicional cuya agua se puede destinar a otros usos, encontrándonos ante un desinterés interesado.

## 4.- BUSCANDO SOLUCIONES

Frente a esta grave situación un grupo de regantes decidió en 2008 fundar la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR) con el objetivo de proponer soluciones, frenar la degradación y denunciar las posibles irregularidades que se estuvieran cometiendo. Con motivo del derribo del molino de Oliver esta asociación aglutinó a diversas asociaciones y colectivos vecinales, culturales y ecologistas en un movimiento ciudadano en defensa de la Huerta de Murcia. Desde entonces han sido continuas las denuncias hacia posibles actuaciones ilegales de la Junta de Hacendados, la Confederación Hidrográfica del Segura, el Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad Autónoma. A la vez se han realizado numerosas actividades y propuestas con la intención de poner en valor la Huerta de Murcia y promover su conservación.

Desde HUERMUR llevamos algún tiempo presentando a asociaciones, instituciones y partidos políticos una serie de propuestas que creemos fundamentales y que se pueden resumir en estos doce puntos:

- 1. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana donde el suelo de huerta recupere la protección y la limitación de los usos que tenía antes de 2006, eliminando las infraestructuras innecesarias, adaptándose a la realidad actual de demanda de suelo y buscando la integración ciudad-huerta.
- 2. Fomentar la rehabilitación de viviendas y la construcción de nuevas viviendas respetuosas con el medio y basadas en la arquitectura local. Ayudas para el traslado de empresas ubicadas en la Huerta a polígonos industriales.
- 3. Reducción del Impuesto Municipal de Bienes Inmuebles (IBI) para los suelos que mantengan la explotación agraria, así como la aprobación de otras medidas y ayudas.
- 4. Aprobación de un sello de calidad para los productos de la Huerta de Murcia, fomentar la agricultura ecológica y la plantación de variedades tradicionales de frutales y hortalizas.
- 5. Creación de una cooperativa para la distribución de los productos con un precio justo para el agricultor, destinándolos al mercado local y a su consumo en instituciones educativas y sanitarias, así como a la importación a mercados nacionales e internacionales de calidad.
- 6. Asesoramiento agrario y cursos de formación.
- 7. Puesta en marcha de una bolsa de huertos en alquiler o cesión y de huertos comunitarios.
- 8. Catalogación y protección del patrimonio material e inmaterial y declaración de la Huerta de Murcia como Paisaje Cultural, redactando un Plan Especial de Protección. Puesta en valor del patrimonio cultural y restauración de paisajes degradados. Fomentar la restauración del patrimonio en manos privadas a través de diferentes medidas (exención del IBI y licencias, redacción de proyectos, participación de escuelas taller).
- 9. Completar la red de alcantarillado y la depuración de aguas residuales, así como la revisión del alumbrado público para hacerlo más eficiente y reducir la contaminación lumínica.
- 10. Mejorar el transporte público entre la ciudad y las pedanías, y desarrollar las sendas verdes establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia de 2001.
- 11. Campañas de concienciación sobre los valores culturales, medioambientales y paisajísticos de la Huerta, y difusión de esos valores en colegios e institutos del municipio a través de actividades educativas, huertos escolares, centros de interpretación, granjas escuela, etc.
- 12. Incentivar el turismo sostenible (hoteles rurales, restaurantes, locales culturales, rutas a caballo y en bicicleta). Diseño de unas rutas de conexión entre los diferentes monumentos.

Dentro de estas propuestas hemos desarrollado diversas iniciativas, teniendo en cuenta nuestras limitaciones como asociación ciudadana y el escaso apoyo de la Administración. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Solicitud de declaración de bien de interés cultural del acueducto de los Arcos, la red de regadío, las torres de la Huerta de Murcia y el yacimiento arqueológico del jardín de San Esteban. El primero de ellos fue incoado y parece ser que en breve va a ser declarado, aunque desde nuestro punto de vista el entorno propuesto por la Consejería de Cultura no es suficiente. En el caso de las torres (viviendas rurales del barroco popular muy ligadas al paisaje huertano) también han sido incoadas, pero esta vez por silencio administrativo, encontrándonos sin muchas esperanzas en su declaración una vez vistos los informes desfavorables de la Consejería. Al igual que las torres, la red de regadío fue incoada por silencio administrativo, pero en esta ocasión la Administración se dio mucha prisa en anular la incoación dentro de un procedimiento que creemos irregular, por lo que hemos presentado un contencioso administrativo ante los tribunales de justicia. El yacimiento arqueológico de San Esteban (yacimiento de gran extensión del arrabal islámico de la Arrixaca) fue descubierto cuando se pretendía hacer un gran aparcamiento subterráneo de cinco plantas. Una vez excavado, el ayuntamiento de Murcia quiso destruir el yacimiento para iniciar las obras, decisión que la Consejería de Cultura avaló mediante una resolución que autorizaba el desmantelamiento del yacimiento a pesar de haber reconocido en diversos informes su importancia. La gran movilización ciudadana a favor de su conservación, la presentación de la solicitud de bien de interés cultural y la denuncia en el juzgado por presunto expolio, consiguieron paralizar el desmontaje por orden judicial. Ante estas circunstancias el presidente de la Región de Murcia decidió anular el proyecto del aparcamiento y declarar bien de interés cultural el yacimiento. En la actualidad el proceso judicial sigue abierto con la imputación del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y el arqueólogo del Servicio de Patrimonio responsable de la excavación.
- Redacción de varios proyectos de restauración que han sido presentados al ayuntamiento de Murcia, pero ninguno de ellos se ha llevado a cabo. Con ocasión del Plan E, en 2008 y 2009 se presentó un proyecto de restauración de las dos acequias mayores (Aljufía y Alquibla). También se han presentado los proyectos de rehabilitación de dos molinos hidráulicos situados en la acequia mayor de Aljufía. En el llamado molino del Amor, además de la restauración, se ha proyectado un centro de interpretación sobre el regadío y la biodiversidad de la Huerta de Murcia, diseñado por el arquitecto Enrique de Andrés Rodríguez [Ilustración 06].



Ilustración 06. Proyecto del Centro de Interpretación del Regadío y la Biodiversidad de la Huerta de Murcia.

- Tercera entrega de variedades tradicionales de frutales con la que se pretende recuperar y difundir algunas de estas variedades que se encuentran en peligro de extinción, creando a la vez una red de custodia del territorio.
- Diversas charlas en centros escolares de primaria para que los alumnos conozcan el funcionamiento del sistema de regadío y los valores de la Huerta de Murcia.
- Estudio de campo de la red de regadío con el que poder catalogar todos los bienes culturales y medioambientales y demostrar su importancia como generadora del paisaje. En su redacción están colaborando biólogos, arqueólogos, antropólogos y urbanistas. Este estudio será presentado a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio con la intención de que la red de regadío sea tenida en cuenta a la hora de elaborar las directrices del área metropolitana de Murcia. También nos servirá para evaluar el estado de conservación y seguir promoviendo la protección y reconocimiento de esta infraestructura hidráulica.
- Solicitud a la Consejería de Agricultura y Agua de un sello de calidad para los productos de la Huerta de Murcia con el que poder aglutinar a todos los productores que cumplan los requisitos necesarios para obtener el sello.
- Es importante resaltar que entre los procesos judiciales abiertos por HUERMUR se encuentra la próxima celebración de un juicio donde el presidente de la Junta de Hacendados (comunidad de regantes de la Huerta de Murcia) está acusado por presunto delito contra el patrimonio por el derribo en 2008 del molino de Oliver, un edificio catalogado del siglo XVIII, posiblemente edificado sobre otro anterior islámico, y la destrucción del escudo heráldico que tenia en una de sus fachadas y que estaba declarado bien de interés cultural.

Finalmente, de nada sirven estas acciones sin la colaboración de la Administración en la búsqueda de soluciones, promoviendo, junto a instituciones, expertos y colectivos ciudadanos, la constitución de una mesa de trabajo para la redacción de un Plan de Protección y Conservación de la Huerta de Murcia que aborde los aspectos urbanístico, cultural, medioambiental y socioeconómico, y que asegure la supervivencia de este valioso espacio agrario. A pesar de ello, gracias a este esfuerzo ciudadano se han logrado numerosos éxitos

que ojalá sirvan de ariete para derribar los fuertes muros de los que son insensibles ante la belleza, y que por fin sean reconocidos los valores de esta antigua huerta a la que tanto debemos. Lamentablemente todavía queda un largo camino por recorrer.